

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREGAMONES , CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE .

Concejales Asistentes:

D. CELESTINO PASCUAL CRESPO
D. SERGIO PEREZ GONZALEZ
D. JOSE LUIS BARRIOS CRESPO

Secretaria:

D^a. CELSA FEO PEREZ

Alcalde-Presidente

D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ PASCUAL



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las quince horas treinta minutos del día diecinueve de Agosto de dos mil once, se reúnen los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Javier Sanchez Pascual , asistidos por mi Secretaria Celsa Feo Pérez, que doy FE.

Constada la existencia de quórum suficiente para la válida celebración de la Sesión Extraordinaria convocada, con la presencia de cuatro de los siete miembros de derecho que integran la Corporación, abierto el acto por el Sr. Alcalde dio comienzo la Sesión, en la que, antes de proceder a tratar los asuntos incluidos en el orden del día ,

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- ADJUDICACION DE LA OBRA "GRADERIO PARA FRONTON MUNICIPAL" INCLUIDA EN LA SUBVENCION ZIS 2010-2011.

Por el Señor Alcalde se da cuenta del expediente instruido para la contratación de la ejecución de la obra "Construcción de Graderío para el Frontón Municipal " de acuerdo con el Proyecto por importe de 23.893,50 Euros , redactado por la Arquitecto Doña María del Carmen Cabezas Peña , de los que la parte que corresponde a la ejecución de la obra material , excluidos proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, asciende a 18.646,16 Euros, considerando que la única oferta recibida, presentada por la Empresa Construcciones David Ramirez Llamas S.L. , con C.I.F B49255789. en el importe de 18.646,16 € se adapta al Proyecto de la obra y es la más ventajosa para el Ayuntamiento, el Pleno del Ayuntamiento de Torregamones , por unanimidad de los presentes acuerda:

1. Aprobar la contratación de la ejecución de la obra "Construcción de Graderío para Frontón Municipal " contemplada en la 1ª Separata del Proyecto , a CONSTRUCCIONES DAVID RAMIREZ LLAMAS S.L. , CIF B49255789, por un importe de 18.646,16 € (dieciocho mil seiscientos cuarenta y seis euros con dieciséis céntimos, por ser la empresa que realizó la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento:
2. Autorizar el gasto de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS (18.646,16 €).
3. Nombrar Director de las Obras a la Arquitecto D^a. María del Carmen Cabezas Peña como redactora del Proyecto.
4. Que ejecutadas que sean las obras se incorpore al expediente factura con los requisitos reglamentarios establecidos.
5. Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del contrato y de cuantos documentos sean precisos en orden a la consecución del presente acuerdo.

PUNTO SEGUNDO.- DACION DE CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDIA Y OTROS ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

Se da cuenta de los siguientes decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión celebrada:

- Decreto de 12 de Agosto de 2011 por el que se concede licencia de obra menor a D^a. Esperanza Pascual Pascual para la reparacion de tejado y fachada en la casa de su propiedad en Plaza Mayor , 10.

- Decreto de 16 de Agosto de 2011 por el que se concede licencia de obra menor a D^a. Hortensia Quintano Barrios , para la reparación del tejado de la casa de su propiedad en en Calle Coñredera , 16.
- Decreto de 1 de Agosto de 2011 por el que se concede autorización a D. Atilano Gutierrez Martín . para que por Telefonica se coloque un poste de la línea de teléfono en los márgenes de la Calle Rincón , para llevar la línea de Telefono hasta la casa de su propiedad en la misma calle.
- Se da cuenta de la solicitud de subvencion al amparo de la Convocatoria de la Junta de Castilla y León , Gerencia del Servicio Público de Empleo, para la contratación de personas discapacitadas , ELEX 2011.

Y no habiendo mas asuntos que tratar en el Orden del Día y de orden de la Presidencia, se levanta la Sesión , siendo las dieciséis horas de la fecha señalada al inicio, de lo que como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA